

Los planes de igualdad de Polaris Data ayudan a disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres

La brecha salarial entre mujeres y hombres en Catalunya se ha visto estancada desde el año 2018

La implementación obligatoria por ley de los planes de igualdad ha sido un gran avance para equiparar las condiciones laborales entre mujeres y hombres. Aun así sigue existiendo una desigualdad patente en las empresas sobre todo en concepto de la brecha salarial.

La brecha salarial entre mujeres y hombres en Catalunya se ha visto estancada desde el año 2018. Esto significa que las mujeres cobran cerca de un 22% menos que los hombres, tal y como detalla el informe del Observatorio Mujer, Empresa y Economía y la Cambra de Comercio de Barcelona.

En Catalunya, las mujeres tienen empleos con salarios más bajos y donde la brecha salarial es aún mayor. En el año 2019, esta brecha en las ocupaciones elementales y servicios de restauración, personales y venta (en los cuales más del 30% son mujeres) tenían unos salarios medios de 2.886 y 15.095 euros brutos anuales. Lo que supone una brecha del 31,78% y del 33,73% respectivamente.

Si se habla de los contratos a tiempo parcial, también se encuentra una gran diferencia, 7 de cada 10 contratos, están firmados por mujeres. Según las encuestas de dicho informe, el motivo de este tipo de contratación entre el 63,6% de las mujeres de 35 a 44 años es por la necesidad de tener que cuidar a personas dependientes.

Otro factor que aumenta especialmente la brecha salarial, es la edad del inicio de la edad reproductiva. Los datos del informe a tener en cuenta en este aspecto son:

? La tasa de ocupación de mujeres sin hijos es del 72,1% mientras que en los hombres del 85%.

? La tasa de ocupación de las mujeres con hijos es del 68,6% mientras que en los hombres del 89,2%.

? En cuanto a la excedencia para cuidar de los hijos y las hijas es del 92,9% por parte de las mujeres y del 7,2% por parte de los hombres.

? Según datos de la EPA, un 22,5% de mujeres redujeron el número de horas trabajadas para dedicarse al cuidado de los hijos y las hijas mientras que sólo un 3,3% de los hombres lo hicieron.

Acoso Sexual Laboral

El acoso sexual sufrido por mujeres en el ámbito laboral es de 1 de cada 5. Según datos de 2020, del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el 40,4% ha sufrido acoso sexual en algún momento de su vida, de las cuales un 17,3% lo han sido por parte de alguien del trabajo.

Los autores de dicho acoso son los jefes o los superiores con el 66,8% de los casos, un 33,5% son por parte de los compañeros y un 8,4% son producidos por parte de los usuarios o clientes.

Planes de Igualdad Polaris Data

Cabe recordar que la implementación de los Planes de Igualdad la fecha límite de aplicación para empresas de más de 50 trabajadores era el 7 de marzo.

Los Planes de Igualdad son todas aquellas medidas establecidas por cualquier empresa con la finalidad de alcanzar la igualdad de trato entre las mujeres y los hombres. El objetivo principal es acabar con la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.

Anna Torner, CEO de Polaris Data, afirma que “en Polaris Data ofrecemos un servicio integral y garantizamos la rapidez de respuesta para implementar tu Plan de Igualdad en la mayor brevedad posible. Nosotros nos encargamos de todo”. Además, concluye que “aún queda mucho trabajo para equiparar las condiciones laborales entre las mujeres y los hombres pero, poco a poco vamos a conseguir lograr este objetivo”.

Datos de contacto:

EDEON MARKETING SL
Comunicación · Diseño · Marketing
931929647

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>